INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

ACTA DE INICIO – SECOP II

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 480 DE 2021

N° de contrato:	480 de 2021
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Contratista:	HARVEY ARTURO AMAYA GUIO
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÒN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA". PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Valor:	ONCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($11.592.000) M/CTE
Municipio:	CAQUEZA
Deporte o disciplina:	FUTBOL DE SALON
Plazo:	SIETE (07) MESES

El 07 de mayo de 2021, en la ciudad de Bogotá D.C se reunieron, HARVEY ARTURO AMAYA GUIO identificado civilmente con cedula de ciudadanía N° 80127200 de Bogotá D.C y FLOR ANGELA GARZON en calidad de supervisor del contrato del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designado como supervisor del presente contrato, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción del presente documento.

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al presente contrato.

Registro Presupuestal	RES-2021001029	fecha de expedición: 06/05/2021
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S.A	fecha de cobertura: 07/05/2021
Póliza de garantías	N/A	fecha de aprobación:

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 07 de Mayo de 2021.

FLOR ANGELA GARZÒN SÀNCHEZ Supervisor(a)	**HARVEY ARTURO AMAYA GUIO** Contratista.